

INMOBILIARIA ESTEFAR S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

1. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre del 2013, el efectivo en caja y bancos consistían en:

	<u>2013</u>
Bancos	2.850
Inversiones Corrientes	63.500
	<u><u>66.350</u></u>

2. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2013, las cuentas por cobrar consistían en:

	<u>2013</u>
Clientes	43.533
	<u><u>43.533</u></u>

3. PROPIEDADES Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre del 2013, los saldos de propiedades y equipos consistían en:

	<u>Saldo al</u> <u>31/12/2013</u>
Terrenos	432.547
Infraestructura	354.668
Maquinarias y Equipos	-
Vehículos	-
Muebles y Enseres	-
Equipos de Computación	-
	<u>787.215</u>
Depreciación Acumulada	<u>(54.898)</u>
	<u><u>732.317</u></u>

4. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2013, los saldos de cuentas por pagar consistían en:

	<u>2013</u>
Otras cuentas por pagar	93.403
	<u>93.403</u>

5. PASIVOS NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2013, los saldos de pasivos no corrientes consistían en:

	<u>2013</u>
Accionistas	710.845
	<u>710.845</u>

6. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2013, el capital social está conformado por 800 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 0.04 cada una.

Conformado de la siguiente manera:

- Carranza Herrera Janet	0.04 acciones;
- Intercapital Partners	799.96 acciones.
TOTAL	800 ACCIONES.

Mediante resolución No. NAC-DGERCGC11-00393 emitida en octubre 17 del 2011 por el Servicio de Rentas Internas (SRI), los sujetos pasivos inscritos en el RUC como sociedades, deben obligatoriamente informar a la autoridad tributaria el domicilio o residencia y la identidad de sus accionistas, partícipes o socios.

7. RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

8. RESERVA DE CAPITAL

De acuerdo con Resolución No. 01.Q.ICL017 emitida por la Superintendencia de Compañías, el saldo acreedor de la cuenta reserva de capital podrá ser capitalizada, en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, o devuelto al accionista en caso de liquidación de la

compañía. No podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado.

9. EVENTOS SUBSECUENTES.

Entre el 31 de diciembre del 2013 y la fecha de presentación del presente informe no se han producido eventos que, en opinión de la administración de la Compañía, pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.



Teresita Eraso de Burbano
Gerente General



Mariene Morales Olmedo
Contador


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

REGISTRO CIVIL

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171271891-3

MORALES OLMEDO MARLENE ISABEL
PICHINCHA/QUITO/CHIMBACALLE
 14 MAYO 1975

FECHA DE NACIMIENTO: 14 MAYO 1975
 REGIÓN: PICHINCHA/QUITO
 SEXO: F
 DNI: 001-B 0399 00798 F

PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1975


 PRIMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** E333311222

CASADO MILTON A BOHORQUEZ ENRIQUEZ

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
GONZALO GUSTAVO MORALES

MARIA ELENA OLMEDO
RUMINAHUI 26/05/2010

FECHA DE NACIMIENTO: 26/05/2010
 FECHA DE CADUCIDAD: 26/05/2022

REN 2576774


 PUNTO BIOMETRICO



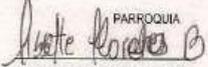

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

022
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

022 - 0022 1712718913
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MORALES OLMEDO MARLENE ISABEL

GUAYAS CIRCUNSCRIPCIÓN 3
 PROVINCIA TARQUI
 GUAYAQUIL 3
 CANTÓN PARROQUIA ZONA


 f.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANA (O):

Este documento acredita que usted
 sufragó en las Elecciones Seccionales
23 de Febrero de 2014

**ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS**